

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Partida: 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
 RUBRO : CONSTITUCIÓN
 A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 20/08/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, ESPAÑOL, EJECUTIVO, CASADO CON ALICIA TRIGO BEAUMONT CON SEPARACIÓN DE PATRIMONIO OTORGADA POR ESCRITURA PÚBLICA DE 27.05.1998 ANTE NOTARIO DE VALLANCA ESPAÑA SR ANTONIO SOTO BISQUET, SUSCRIBE 34,999 ACCIONES.
2. LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, PERUANO, ABOGADO, CASADO CON MARIA DEL CARMEN AREVALO VEGA, SUSCRIBE 1 ACCION

OBJETO (ART. 1° 2°): DEDICARSE A:

- A) ADQUIRIR, COMPRAR, SUSCRIBIR, TENER, ADMINISTRAR, MANEJAR, EMITIR CEDER, TRASPASAR, GARANTIZAR, HIPOTECAR, ALQUILAR, PIGNORAR O DE OTRA MANERA DISPONER O NEGOCIAR EN VALORES, BONOS PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑIAS, TERRENOS, INMUEBLES, BIENES RAICES DE TODO TIPO, MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS, METALES PRECIOSOS Y DERECHOS DE CUALQUIER INDOLE BIEN SENA MOBILIARIOS, INMOBILIARIOS O INMATERIALES, BIEN POR CUENTA PROPIA, BIEN POR CUENTA DE TERCEROS, BIEN A FAVOR DE TERCEROS.
- B) ABRIR, OPERAR, CERRAR, CUENTAS DE DEPÓSITO EN BANCOS U OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITOS, ACEPTAR PRESTAMOS Y DAR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS, TODO EN CUALQUIER MONEDA DEL MUNDO.
- C) CUALQUIER ACTO O NEGOCIO LÍCITO PERMITIDO POR LAS LEYES DEL PERÚ Y QUE RESULTE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: REGULA DEL PACTO SOCIAL.

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SU OFICINAS U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL (ART. 3°): ES DE S/ 35,000.00 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO POR 35,000 ACCIONES DE S/1.00 NUEVOS SOLES CADA UNA. EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO TOTALMENTE.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

CONVOCATORIA, QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS: CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y A LOS ARTÍCULOS 125° AL 127° Y 245° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DEL DIRECTORIO (ART. 8°): SE COMPONE DE 3 A 7 MIEMBROS, CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS. PARA SER DIRECTOR NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 153° AL 184° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA (ART. 15°): EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

MANCAY DEL RUCIO LEDESMA JORRAL
 Abogado Certificador
 7ma. División N° IV - Sede II -

OSWALDO FLORES BENAVIDES
 Gerente de Administración y Finanzas
 ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 29/08/2009 12:04:17 Pagina 1 de 5

4 4 4 4 4 4 4 4 4 4

FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR... (Firma)
CONFIRMADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma
 que antecede, el suscrito certifica que
 es auténtica siendo la que usa el
 señor Carlos Humberto
Miranda Fuentes

Funcionario de la Dirección de Legali-
 zaciones del Ministerio de Relaciones
 Exteriores del Perú en todos sus actos,
 Autenticación N° 1531/09

Derechos cobrados US\$ 50 =

Partida Arancel 15-7

Lima, 01 OCT 2009



\$30
 \$20

[Signature]
 XAVIER MUÑOZ ARAY
 Encargado de las Funciones Consulares



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 5501/09
 Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)
Carlos Humberto Miranda Fuentes

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

[Signature]
 Carlos Humberto Miranda Fuentes
 Departamento de Legalizaciones
 Dirección de Trámites Consulares



LIMA 30 SET. 2009

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N.º IX SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N.º Partida 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.

A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
 B. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL SALVO QUE ESTE, ACUERDE SESIONAR DE MANERA RESERVADA.
 C. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL SALVO QUE ESTA DECIDA LO CONTRARIO.
 D. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 26636 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO REGULAN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE SEA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS.
 E. ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR, COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR Y REACEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, PÓLIZAS, CARTAS FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; OTORGAR RECIBOS CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA.
 F. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS. EL GERENTE PODRÁ CONSTITUIR GARANTÍA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA. PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING Y/O UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES.
 G. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, REGISTRAR DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL.
 H. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.
 EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 221° Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 407° AL 420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

SE NOMBRA EL SIGUIENTE DIRECTORIO:

DIRECTOR: RAFAEL VILLARRASA CANTON, CON PASAPORTE BD618303.
DIREDTOR: FRANCISCO JOSE GIMENO ADRIAN, CON PASAPORTE AA107815.
DIREDTOR: LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, CON DNI N° 08748088.

SE NOMBRA COMO GERENTE GENERAL A: JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, CON C.E.



29 SET 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Zona Registral N.º IX
 29 SET 2009
 PUBLICIDAD
 Página Número 2

Abogado Certificado
 NANCY DEL ROSARIO MORALES
 T. 01 425 11 11

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00001

Conste del título archivado que dio mérito al asiento de constitución, que por error se consignaron de forma equivocada:

La denominación social, siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Asimismo se omitió consignar como miembro del **DIRECTORIO** y **PRESIDENTE DE DIRECTORIO** al Sr **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

De otro lado el nombre correcto de uno de los miembros del Directorio es **RAFAEL VILARRASA CANTON**

El nombre correcto del **SOCIO Y GERENTE GENERAL** es **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP.

El título fue presentado el 18/09/2009 a las 03:43:21 PM horas, bajo el N° 2009-00663887 del Tomo Diario 642. Derechos cobrados S/2000 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00036554-35.-LIMA, 21 de Setiembre de 2009.


MARTHA PATRICIA MONTALVA ZAPATA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



29 SET. 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a

30 ENE. 2013

DR. HOMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DE SANTO DOMINGO

Zona Registral N° IX - Sede Lima
31/01/2013 10:00 AM

29 SET. 2009

QUALIDAD

Página Número 1

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.

RUBRO : A0002

Conste del título archivado que por error se consignó en forma equivocada la denominación social en los asientos que anteceden , siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.** Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP. Lima, 22.09.2009

NANCY DEL ROSARIO LEDESMA MARIAS
Abogado Certificado
Tiene Domicilio en el N° 11 - Calle 11


MARTHA PAMELA BERNALVA ESURRA
Registrada Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripcion al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripcion
Hora : 8:00 AM



29 SET. 2009

Zona Registral N° IX - Sede Lima
SUP. REGISTRO DE BIENES Y DERECHOS REALES

29 SET. 2009

RECEBIDO
PUBLICIDAD

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en folios útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a

30 ENE 2010

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGENTE



Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP